



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA**  
Pamplona, veintidós de julio de dos mil veinte

Radicado No. 54-518-31-84-001-2019-00044-00

En virtud a la anterior certificación y escrito presentado por la apoderada de la parte actora, aceptase la sustitución de poder realizada por JAVIER ALONSO FLOREZ RODRIGUEZ, al estudiante de derecho de la Universidad de Pamplona JHOAN SEBASTIAN MOLAVOQUE ARCE, en los mismos términos y para los fines concedidos.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

**LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ**